CONTRATACIÓN
Expte. nº 000048/2015-CNT

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE TEATRO DE VILA-REAL (SOBRES NÚMERO 3).

En la Casa Consistorial, siendo las doce horas quince minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil quince, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto convocado para la contratación de los servicios de gestión y dirección de la Escuela Municipal de Teatro de Vila-real, según Resolución de Alcaldía número 4937 de fecha 16 de octubre de 2015 y anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 131 de fecha 27 de octubre de 2015, estando constituida del siguiente modo:

Presidente.- Javier Serralvo Guarque, Teniente de Alcalde.

Vocales.- Juan Enrique Andrés Morellá, Interventor municipal de Fondos; Martín Orihuel de la Mata, Secretario General de la Corporación; Vicente Ortells Rubert, Técnico de Administración General; Eduardo Pérez Arribas, Concejal y Carmen Falomir Ventura, Jefe Técnico de Cultura.

Secretaria.- Dolores Martí Gil, Técnico de Administración General.

Por el Sr. Presidente se da lectura al informe de valoración del contenido del sobre número dos, relativo a la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor, suscrito en fecha 19 de noviembre de 2015 por la Jefe Técnico de Cultura, en el que constan las siguientes puntuaciones:

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS. Proyecto pedagógico	**VISITANTS Cia Teatre, S.L**	**SERGIO HEREDIA GALLÉN**	**XARXA TEATRE**
Fomentar los recursos de composición, improvisación, creatividad y representación.	3,5 puntos	3,7 puntos	3,5 puntos
Comunicarse a través de la expresión verbal, corporal visual plástica, musical, así como la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.	3,5 puntos	4 puntos	3 puntos
Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en si mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.	3,5 puntos	4 puntos	3,5 puntos

Conocer su propia voz y utilizar la palabra como el mejor medio de expresión.	4 puntos	3,5 puntos	4 puntos
La dramatización como medio de integración	4 puntos	4 puntos	2,5 puntos
TOTAL	**18,5 puntos**	**19,2 puntos**	**16,5 puntos**

Los miembros de la Mesa, por unanimidad, aceptan el contenido del informe.

A continuación, se procede a la apertura del sobre número tres, que contiene la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, obteniéndose el siguiente resultado:

Proposición número uno.- Presentada por la mercantil ELS VISITANTS CIA. DE TEATRE, S.L, la cual propone como precio del contrato la cantidad de VEINTISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO EUROS ANUALES (27.184 €) más CINCO MIL SETECIENTOS OCHO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (5.708,64 €) correspondientes a IVA, lo que supone un total de TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS ANUALES (32.892,64 €).

Proposición número dos.- Presentada por SERGIO HEREDIA GALLÉN, el cual propone como precio del contrato la cantidad de VEINTICUATRO MIL TRECIENTOS OCHENTA EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS ANUALES (24.380,17 €) más CINCO MIL CIENTO DIECINUEVE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS ANUALES (5.119,83 €) correspondientes a IVA, lo que supone un total de VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS EUROS ANUALES (29.500 €).

Proposición número tres.- Presentada por la mercantil XARXA TEATRE, S.L. la cual propone como precio del contrato la cantidad de VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO EUROS ANUALES (25.138 €) más SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (6.682,25 €) correspondientes a IVA, lo que supone un total de TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS ANUALES (31.820,25 €).

Por parte de los miembros de la Mesa se procede a otorgar las puntuaciones correspondientes a este apartado, obteniéndose el siguiente resultado:

LICITADOR	**PUNTUACIÓN**
ELS VISITANTS CIA DE TEATRE, S.L.	3,04 puntos

SERGIO HEREDIA GALLÉN	20 puntos
XARXA TEATRE, S.L.	8,40 puntos

Una vez unida la puntuación obtenida por los licitadores en el apartado correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática a la puntuación obtenida en el apartado correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables en base a juicos de valor, se obtienen las siguientes puntuaciones:

LICITADOR	**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA**	**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES EN BASE A JUICIOS DE VALOR**	**TOTAL**
ELS VISITANTS CIA DE TEATRE, S.L.	3,04 puntos	18,5 puntos	21,54 puntos
SERGIO HEREDIA GALLÉN	20 puntos	19,2 puntos	39,2 puntos
XARXA TEATRE, S.L.	8,40 puntos	16,5 puntos	24,90 puntos

A la vista de la puntuación obtenida por los licitadores, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, propone al Alcalde como licitador que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa a SERGIO HEREDIA GALLÉN.

Leída el acta por la Secretaria de la Mesa, por el Sr. Presidente se da por concluido el acto, de todo lo cual como Secretaria, certifico.